

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EBONIRI S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL, TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del año 2017, a las 10:00, en el Centro Comercial Plaza Quil Piso 1 Oficinas 1 y 2, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **EBONIRI S. A. "EN LIQUIDACION"**, los siguientes accionistas: **AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL LTDA.**, representada por su Apoderado, el Sr. Christian Guzmán Orias, propietaria de siete mil novecientos veinte (7920) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y la Compañía **MARITIMA NAUTILUS S.A.**, debidamente representada por el Dr. Ernesto Vernaza Trujillo, propietaria de Ochenta acciones (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Dr. Ernesto Vernaza Trujillo y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el Sr. Christian Guzmán Orias. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 8.000,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver el resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Ratificar y continuar con el proceso de liquidación de la compañía que está a cargo del Liquidador, Sr. Juan Marcelo Yagual Morales.

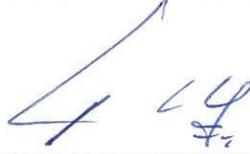
El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía **EBONIRI S. A. "EN LIQUIDACION"** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2016
2. Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2016.
3. Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2016.
4. Aprobar el resultado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Ratificar y continuar con el proceso de liquidación de la compañía que está a cargo del Liquidador, Sr. Juan Marcelo Yagual Morales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:00.



**DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ING. CHRISTIAN GUZMAN ORIAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

p. MARITIMA NAUTILUS S.A. – ACCIONISTA



**DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
APODERADO**

p. AGENCIAS MARITIMAS AGENTAL CIA. LTDA – ACCIONISTA



**ING. CHRISTIAN GUZMAN ORIAS
APODERADO**